

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se publica la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliares y se convoca para la realización del curso selectivo.

Concluida la fase de oposición, primera de las pruebas selectivas convocadas para cubrir vacantes de Auxiliares en la plantilla de la Escuela Nacional de Administración Pública por Resolución de 5 de abril de 1973 (Boletín Oficial del Estado del 12) y vista la propuesta del Tribunal calificador de la misma, esta Dirección, conforme a lo previsto en las normas 8.1 y 9.1 de las bases de convocatoria, ha acordado lo siguiente:

1.º Hacer pública la relación de aprobados en dicha fase de oposición por el siguiente orden de puntuación:

María Angeles Rojas Crespo. Número D. N. I. 2.191.615.
Paloma Crespo Morano. Número D. N. I. 274.070.
María Asunción Corpas Cobisa. Número D. N. I. 51.579.686.
María Teresa Sánchez González. Número D. N. I. 1.170.732.
Maryse Bernard Fournier. Número D. N. I. 37.350.073.

2.º Convocar a los opositores aprobados al curso selectivo y prácticas administrativas que se desarrollarán en la Escuela Nacional de Administración Pública, a partir del 1 de diciembre actual, en las circunstancias y forma que dicha Escuela determine.

Alcalá de Henares, 30 de noviembre de 1973.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

RESOLUCION del Tribunal calificador de las XIX pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil por la que se convoca para la realización de los ejercicios y se determina la distribución de los aspirantes.

Celebrado en el día de hoy el sorteo público para determinar el orden de actuación de los participantes en dichas pruebas, por el que correspondió actuar en primer lugar al opositor número 27.237, y publicada ya la lista de admitidos en el Centro de Información Administrativa de la Presidencia del Gobierno, en la Escuela Nacional de Administración Pública y en los tableros de anuncios de los Gobiernos Civiles de todas las provincias españolas, el Tribunal calificador ha resuelto lo siguiente:

1.º Convocar, en llamamiento único, a todos los aspirantes residentes en Madrid y su provincia para la realización, en una sola sesión, de los dos ejercicios correspondientes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (José Gutiérrez Abascal, 2, Altos del Hipódromo), de acuerdo con la siguiente distribución:

Día 13 de diciembre:

A las 15,00 horas: Del número 27.237 al 151.522.
A las 18,30 horas: Del número 151.753 al 212.793.

Día 15 de diciembre:

A las 8,00 horas: Del número 212.875 al 239.967.
A las 11,30 horas: Del número 239.981 al 252.847 y del número 175 al 27.125.

Los señores opositores deberán ir provistos de pluma o bolígrafo, máquina de escribir y, en su caso, de estenografía y todos deberán exhibir el documento nacional de identidad.

2.º Anunciar que la realización de los ejercicios en provincias tendrá lugar en la semana del 17 al 22 de diciembre, en los locales, días y horas que oportunamente se harán públicos en los tableros de anuncios de los respectivos Gobiernos Civiles.

Alcalá de Henares, 6 de diciembre de 1973.—El Secretario del Tribunal, Pedro A. Noguero Martínez.—Visto bueno: El Presidente, Carlos Paramés Montenegro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica el programa de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Personal de la Dirección General de Sanidad, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, se publica el programa que ha de regir en los ejercicios teóricos de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, que figura a continuación.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Programa

PRIMER GRUPO

Tema 1. Concepto general de la Administración Pública.— Régimen jurídico de la misma.

Tema 2. Presupuesto del Estado.—La Sanidad en el desarrollo económico-social.

Tema 3. Procedimiento administrativo.—Régimen de funcionarios civiles al servicio de la Administración del Estado.

Tema 4. Esquema de la organización sanitaria española. Organización central.

Tema 5. Organización sanitaria provincial y municipal.

Tema 6. Planificación y programación de la acción sanitaria.

Tema 7. La Organización Mundial de la Salud.—Reglamento Sanitario Internacional.

Tema 8. La inspección de los Centros y Servicios Sanitarios: fundamentos, técnicas y desarrollo.

Tema 9. Reglamentos de policía sanitaria mortuoria y de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Tema 10. Aspectos sociológicos de la Sanidad.—Estructura y dinámica social y sus repercusiones en la salud.

Tema 11. Técnicas de investigación social y su aplicación a la salud pública.

Tema 12. Problemas sanitarios de la edad escolar y de la adolescencia.—Educación física y medicina del deporte.

Tema 13. Exámenes de salud.—Criterios de organización.

Tema 14. Información, divulgación y educación sanitarias.—Campo de acción.—El educador sanitario.—Criterio de organización del servicio.

Tema 15. La estadística sanitaria: su importancia.—La recogida de datos estadísticos.

Tema 16. Las técnicas de medida en la estadística sanitaria.—Su elaboración, tabulación, representación y criterios generales de interpretación.

Tema 17. Demografía sanitaria.—Censos y estructuras de población.— Natalidad y fecundidad.—Morbilidad.—Mortalidad general y específica.

Tema 18. Estructura de la población española: tasas de natalidad, fecundidad, morbilidad y mortalidad general y específica.—Estudios comparados.

SEGUNDO GRUPO

Tema 19. El medio ambiente.—Factores del mismo que influyen en la salud.—Esquema general de lucha contra la contaminación ambiental.

Tema 20. Contaminación atmosférica: sus causas.—Medidas de la contaminación.—Epidemiología y profilaxis de la misma.

Tema 21. El agua: necesidades sanitarias.—Contaminación hídrica.

Tema 22. Condiciones de potabilidad del agua.

Tema 23. Abastecimientos de agua en los grandes y pequeños núcleos de población.—Sistemas de potabilización.

Tema 24. Problemas sanitarios de las aguas residuales en los medios urbano y rural.—Depuración de las mismas.

Tema 25. Problemas sanitarios de las basuras en los medios urbano y rural.—Sistema de recogida, eliminación y aprovechamiento.

Tema 26. La vivienda humana.—Condiciones higiénicas.—Arquitectura sanitaria.

Tema 27. Relaciones entre Urbanismo y Sanidad.—Problemas de infraestructura y servicios en los medios urbano y rural.—Ingeniería sanitaria.

Tema 28. Problemas sanitarios relacionados con el turismo.

Tema 29. Las migraciones y sus problemas sanitarios.